

# CORREO DE ESPAÑA

## SEMANARIO DE LA COLONIA ESPAÑOLA

DIRECTOR

MARIANO ALVAREZ MELGAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes . . . . . 1-00  
Trimestre . . . . . 2-50  
Año . . . . . 9-00

Comunicados y Avisos, CONVENCIONAL

Dirección telegráfica: MELGAR

La correspondencia al Administrador,  
Don JOSE MAYORAL, Apartado 252

Oficina de Administración:  
Centro Español

### La semana cablegráfica

ESPAÑA Y CUBA

Tema ingrato á fe, y escabroso en extremo, el que nos ofrecen para esta sección los cables de la semana.

Con su incoherencia habitual y su malicia latente para las cosas de España, nos dicen de *allá* (no sabemos de donde) los encargados de suministrar noticias del mundo á este país, que España ha reclamado á Cuba el pago de la parte alícuota que le corresponde en la deuda contraída por aquella durante y con motivo de su dominación en ésta. Y largan los noticieros, con tal motivo, conceptos de dudosa comprensión, pero de intención hiriente, que algún periódico de aquí se ha encargado de abultar con más hirientes títulos, los cuales es menester achacar á inconsciencia del asunto, pues es indudable que, á sus directores, debe preocupar tanto como á nosotros mismos el buen nombre de España.

Ingrato es, repetimos, el tema; porque su desarrollo en estos momentos de paz y de concordia, habría de dar lugar, sin duda alguna, al renacimiento de odios, aun no apagados del todo, y á discusiones estériles sobre puntos que la realidad resolvió de un modo pero que la Historia está juzgando de otro, sin apelación posible. Nada diremos, pues, por cuenta propia; pero con el objeto de que la opinión no equivoque el rumbo del asunto, vamos á reproducir aquí, algunos trozos de los documentos oficiales que pueden orientarla: el Memorandum dirigido por el Presidente de la Comisión española en el Tratado de París al jefe del Gobierno, inmediatamente después de la firma de ese Tratado, y el discurso pronunciado por el ministro de Hacienda, ante las Cortes españolas, con motivo del presupuesto de liquidación presentado después de los desastres coloniales.

Dicen así:

I

París, 11 de diciembre de 1898.

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en manos de V. E. el Protocolo de las conferencias celebradas por las comisiones del gobierno español y americano para el restablecimiento de la paz entre ambos países, cuyas conferencias comenzaron el 1º de octubre y terminaron el 10 de este mes. Con el Protocolo entrego también á V. E. uno de los dos ejemplares, en español é inglés, del Tratado de Paz firmado, el último día mencionado, por los miembros de ambas comisiones.

La comisión española comprendió desde un principio que eran dos las cuestiones principales, á las que debía consagrar todos sus esfuerzos para salvar, al amparo del derecho, hasta donde fuera posible, de los peligros que corrían, los sagrados intereses que el gobierno de S. M. le había confiado. La una, tenía por objeto las deudas y demás obligaciones que la corona de España había contraído en beneficio ó cargo de las colonias que perdía; y la otra, era la que había de versar sobre la conservación, en toda su integridad, de la soberanía española en el Archipiélago filipino.

En las negociaciones celebradas en Washington en los primeros días de agosto, nada se había hablado respecto á las deudas y obligaciones coloniales, y tampoco en las dos primeras bases de la paz, á ellas se había hecho, directa ni indirectamente, referencia. Pero la Comisión española entendía que, sin infracción de dichas bases, y acomodándolas, por el contrario, al recto sentido con que un sano criterio jurídico debía entenderlas, podía exigir que, con la soberanía de las colonias españolas, hubieran de pasarlas obliga-

ciones que la metrópoli había contraído al ejercerla en beneficio de las mismas, ó por razón de su público servicio. Sostuvo, pues, que al renunciar y ceder España su soberanía en las dos Antillas, transmitía también como parte de ella las obligaciones peculiares á las mismas.

Procuró demostrar á la comisión americana, que sin necesidad de convención expresa sobre este punto, la transmisión de las cargas y obligaciones coloniales era impuesta por el derecho común internacional, expuesto por los tratadistas más ilustres, *incluso los de la nación americana*, y respetada en los tratados más importantes que en el mundo moderno se celebraron, y que tuvieron por objeto la cesión de una parte de territorio.

Sin entrar en el examen peculiar á cada una de las deudas de esta clase, contraídas por el gobierno metropolitano, se

persistió en sostener que la deuda que se había creado para cubrir los gastos de la guerra interior que España había tenido que sostener para sofocar la insurrección de sus propios súbditos en aquella Antilla, debía correr exclusivamente á cargo de la metrópoli misma, como si no fuera una de las prerrogativas del Soberano lo de la conservación del orden público en el territorio á que la soberanía se extendía, y, en fin, se negó á admitir el examen arbitral de aquellas obligaciones, persistiendo en rechazar su aceptación y exigiendo de la Comisión española, como condición para continuar las negociaciones, que ésta aceptara los artículos que había presentado sobre la renuncia de la soberanía en Cuba y cesión de la misma en Puerto Rico.

Agotados ya por la comisión española todos los razonamientos que en su opi-

gió naturalmente, y sin expreso convenio, la única solución posible, que consistía en no consignar en el Tratado nada que á tales deudas se refiera. Las cosas, pues, continuán sobre este punto, por lo que á España toca, en el mismo estado en que se hallaban antes de abrirse las negociaciones en París; España continúa gravada con las obligaciones directas y principales que al crear parte de estas deudas contrajo: pero respecto á la hipotecaria, se halla en la misma situación que antes de celebrarse el Tratado, á saber, obligada, pero tan solo subsidiariamente, al reconocimiento y pago de la misma, ó lo que es igual, sólo cuando resulte insuficiente la hipoteca que sirve de garantía en primer término á sus tenedores.

Era de esperar que la Comisión americana, al aceptar aquella forma de transacción que para continuar las negociaciones había propuesto la española, ofreciese algunas ventajas á España sobre los demás puntos que habían de ser objeto del Tratado que estaba elaborando, porque si tales ventajas no ofrecía, no se hallaría España, según los términos de la transacción sobredicha, en el caso de ceder más ó menos de su derecho, tomando á su cargo una parte mayor ó menor, de las responsabilidades coloniales.

Esta esperanza resultó ilusoria. . . . .

E. MONTERO RÍOS

II

Y voy á tratar de las deudas de Ultramar, que entrañan otros problemas.

Esperaban muchos, yo entre ellos, que las deudas de Ultramar, ó por lo menos una parte considerable de ellas, hubieran pasado á las colonias con la garantía de los Estados Unidos; claro está que también con la reducción de interés que su transformación por ese medio en Deudas de primer orden implicaba. Se hicieron sobre esto cálculos bien conocidos por personas autoradísimas en España y fuera de España; pero todos los cálculos vinieron á tierra ante el resultado del Tratado de París; y no ciertamente por falta de esfuerzos, de inteligencia ni de voluntad de sus ilustres negociadores, que en ninguna de esas condiciones hubieran podido fácilmente ser sobrepujados, sino por efecto de la desgracia. Pero el eminente hombre público que presidía la Comisión española ha declarado en un documento notabilísimo, escrito al día siguiente de firmarse el Tratado, que si bien es verdad que los comisionados de los Estados Unidos no admitieron la eficacia hipotecaria de las deudas de Cuba, ni consintieron en que pasasen á las colonias como responsabilidad inherente á la soberanía, tampoco por su parte los comisionados españoles consintieron lo contrario; y la cuestión quedó íntegra, sin que se estipulase nada acerca de ella en el Tratado de paz. Integra la cuestión así hay que respetarla, esperando que por nuevos pactos del orden de aquellos que se hicieron para el reconocimiento de la independencia de otras naciones hispano-americanas, se reconozca en el porvenir el indudable derecho á que las rentas de la isla de Cuba respondan de los intereses y de la amortización de esas Deudas que legítimamente, en el ejercicio de su soberanía, emitió la Nación española, hipotecando á su pago las rentas de aquellos territorios. El Gobierno, sin embargo, no cree que, sin perjuicio de ejercitar ese derecho, quepa, entretanto, repudiar las deudas de Cuba. Las deudas de Cuba, lo mismo que la deuda de Filipinas, tienen la garantía general de la Nación española, y la Nación española no puede dispensarse de hacer honor á su firma. (*Discurso de Villaverde*).

Estos documentos explican claramente, á nuestro juicio, la razón que asiste á España para el reclamo en referencia; reclamo que habrá, indudablemente, hecho con la cortesía é hidalguía en ella proverbiales y que á buen seguro no ha de apoyar con cañones, acostumbrada como está á no reñir con nadie por cuestión de céntimos.

El punto bien pudiera ser resuelto, pacíficamente, por el Tribunal de La Haya.

¿Aceptarían los norteamericanos?



DON EUGENIO MONTERO RÍOS

Presidente de la Comisión española, en el Tratado de París

limitó la Comisión española á afirmar el principio y á demostrar su justicia y la observancia que hasta el presente le habían prestado los estados civilizados.

Según la Comisión española, la soberanía no la constituían solamente las atribuciones, sino también las obligaciones del Soberano; y al perder éste, por lo tanto, aquéllas, quedaba también exento de éstas, porque las unas y las otras, ligadas entre sí, como el efecto está ligado con la causa que lo produce, formaban el todo de la soberanía que España cedía y renunciaba. Y para demostrar la Comisión española la buena fe con que discurría y la rectitud de intención que inspiraba sus razonamientos, ante la obstinada resistencia de la Comisión americana, le propuso que una Comisión nombrada por ambas partes, con todas las condiciones de capacidad é imparcialidad que fueran necesarias, procediese al examen de todos y cada uno de los capítulos de aquellas obligaciones, para comprender en la cesión únicamente las que por haber sido legalmente constituídas y por haber tenido por único objeto un servicio colonial, y haber sido por esto, en su creación, puestas á cargo del Tesoro de las colonias, no podrán confundirse en las obligaciones propias exclusivamente de la metrópoli, y debían, por lo tanto, pasar con la colonia misma al nuevo Soberano. Inútil fué su empeño. La Comisión americana sostuvo que las obligaciones del Soberano no formaban parte de la soberanía misma; que España en el Protocolo se había obligado á renunciar á la isla de Cuba; que, según aquella Comisión, esta renuncia equivalía á un abandono, y que, por consiguiente, ni los Estados Unidos, ni la Isla misma tenían obligación de aceptar las obligaciones de la metrópoli; pretendió, aunque inútilmente, buscar razones para su tesis, en el examen peculiar de cada una de las deudas contraídas por la metrópoli á cargo de la isla de Cuba ó para su servicio;

nió iluminaban con la luz de la evidencia las tesis que venía sosteniendo, ante el *ultimatum* de la comisión americana propuso, y ésta aceptó, que, *sin declinar en lo más mínimo del derecho que á España, según su comisión, asistía, para que con sus colonias cedidas ó renunciadas, pasasen las obligaciones peculiares á las mismas*, se continuase en las negociaciones del Tratado, porque tales podían ser las ventajas que, en otros órdenes, se concediesen á España, que la permitieran, por vía de transacción, ceder más ó menos en su derecho relativo á este importantísimo punto.

Fué también discutida con grande empeño por la Comisión española, en el seno de las conferencias, la cuestión relativa á la validez y eficacia del carácter hipotecario que tenía parte de la deuda cubana. Los comisarios americanos se resistieron á reconocer esta eficacia hipotecaria. Los españoles, por su parte, consignaron una y otra vez, con toda solemnidad, que España jamás consentiría que una Potencia extranjera discutiese la legitimidad y validez de los actos de su gobierno interior, ni se prestaría á desconocer, ni siquiera á mermar, la legalidad ó eficacia de los derechos de aquellos acreedores, que, con arreglo al título de sus créditos, habían adquirido el real de hipoteca sobre los productos de los impuestos directos ó indirectos de la isla de Cuba y sobre las aduanas de esta isla y de las de Filipinas.

Esta importantísima cuestión, relativa al traspaso de las obligaciones coloniales, quedó sin resolver en las conferencias, y no aparece tampoco resuelta en el Tratado. Los Estados Unidos, es verdad, no se prestaron á tomar sobre sí mismos ni sobre la isla de Cuba las deudas coloniales; mas, en cambio, España tampoco se prestó á reconocer directa ni indirectamente que estas deudas no debieran pasar con sus colonias; y ante la actitud inquebrantable de una y otra comisión, sur-

## CRONICA LITERARIA

Prensa periódica.—Las Novedades: Revista general, Notas y Noticias, Conferencias, Ciencia, Literatura y Arte, Crónica universal, Novelas.—Su importancia.

I

También ha dicho alguien *esto matará aquello*, con la mira puesta en periódicos y libros, y pensando, acaso, en otras cosas de la vida moderna, cuya rápida actividad necesariamente ha de reflejarse en sus lecturas.

Más probable parece que todo viva, y se preste auxilio razonable en su convivencia civilizada. Por mucho que se diga, ni el género chico hace mayor daño al arte dramático propiamente dicho, ni los cinematógrafos matan la curiosidad del público por museos y viajes de instrucción más positiva.

Esta misma, en lo que tiene y puede dar para la propia educación, necesita de ambas lecturas—del libro y el periódico—puesto que una llama otra, en el oleaje del pensar, vivo y agitado, de cuantos gustamos de leer.

El diario y los semanarios y revistas nos descubren libros, y suelen describirlos, como la geografía y los viajeros pintan ciertos lugares y despiertan ganas de verlos en el lector curioso y amante de su cultura personal.

Los libros, á su vez, alimentan en grande parte á la Prensa periódica, fomentando su rápida información y haciendo que ésta cobre más peso y fuerza de lo que puede darle la ordinaria vista de las cosas, por defuera y ligeramente. Por eso hay diarios que, á las veces, parecen libros, y hasta enciclopedias á su modo, en abreviatura.

Tal se me antoja el número que tengo presente, de *Las Novedades*, de Nueva York,

Su *Revista general*, sigue, en efecto, rápida y jugosamente compendiada, la historia política de América y Europa, no sin correr por todo el mundo cuando precisan los acontecimientos. Porque «nada de lo humano es ajeno á su vista y observación». Cuba y Grecia y Marruecos son tan suyos, en la materia, como los Estados Unidos, donde vive, y las grandes potencias europeas, y, sobre todo, nuestra España por quien existe y cuyos intereses defiende.

Las *Notas de México* nos ponen al corriente de su rica existencia nacional y sus notables progresos en todos sentidos. Y ahora llama mi atención lo siguiente:

«El departamento de Historia del Museo recibirá grandes reformas, puesto que ha aumentado en los últimos tiempos la colección de Condecoraciones nacionales y extranjeras: primero con la compra hecha al señor Espio Barros y después por el legado del Barón Kaska. En una y otra colección existen valiosísimas y curiosas condecoraciones: una de Fernando VII y otra de la orden de Guadalupe en forma de suntuoso co-

llar de pequeñas águilas de oro, son las más llamativas.

El departamento de Monolitos se verá hermozeado, porque se está en proyecto de ampliarlo, debido á la multitud de piezas que por no encontrar lugar «ad hoc» yacen encerradas en las bodegas del Museo.

Además, la Biblioteca cambiará de lugar: en vez de seguir en el último piso del colonial edificio, pasará á la planta baja. Ya entonces lucirá la espléndida estantería de hierro, manufacturada expresamente en los Estados Unidos. En el mes de abril del presente año, se inauguró este último departamento, con una serie de conferencias, todas por los alumnos de las clases de Historia, Arqueología y Etnografía.

Otro salón estará dedicado á la exposición de reproducciones, en yeso ó madera, de los principales monumentos arqueológicos: al efecto, el reproductor del Museo se encuentra ahora de viaje por diferentes partes de la República».

Por supuesto que semejante Nota, bien oliente á Italia ó Francia y demás pueblos civilizados del viejo mundo, viene entre otras sobre nueva línea de vapores en el Pacífico, nuevas empresas por las costas del otro mar, nuevos ferrocarriles, nuevas minas y nuevas industrias: señales todas de que el progreso, en su conjunto, vive en lo presente sin perder de vista lo antiguo y mirando siempre al porvenir.

Sigue á esas Notas un curioso artículo, donde Mr. Roosevelt juzga al célebre conde Tolstoy, censurando su intrusión, por cartas, en las pasadas elecciones de Estados Unidos; y elogia sus méritos como pensador y poeta, aunque considera perniciosa la influencia de algunas de sus novelas.

Más adelante, un Doctor Long opina que «es deplorable el efecto que las descripciones de cacería»—del nuevo Nemrod en Africa—«pueden producir entre los millares de niños de escuela, que las lean»; puesto que les hacen adquirir costumbres sanguinarias: y opina, además, el sabio naturalista, que esas cacerías africanas á que ahora se entrega el expresidente, están en abierta oposición con las doctrinas del mismo, tendentes á proteger los animales. Y lo que más le duele, es que don Teodoro «haya matado algunos jabalíes, por no dar con búfalos», ó con otras piezas de caza mayor ó máxima.

Pero en cuanto á tomarle el pelo al gran cazador político, nada como un grabado alemán donde toda clase de fieras «han tomado el olivo» en un baobab, ó cosa así, al grito de ¡ahí viene Roosevelt!... mientras este señor y su comitiva pasan por debajo del árbol, sin enterarse de los improvisados cuanto imposibles trepadores que desde arriba le hacen muecas. También esto del *baobab* recuerda á Tartarín de Tarascón y sus enormes cacerías, de leones... y de gorras, en ambos continentes, blanco y negro.

Más serios y, sobre todo, más científicos y de mayor utilidad práctica para el género humano y su cultura, se ofrecen dos hechos, en sendos artículos del periódico, y en la misma tierra africana, es decir: la instalación de un gran telescopio y observatorio internacional, en la meseta del Gran Karroo, de la Colonia del Cabo, por una comisión científica dirigida por el profesor Bailey; y el viaje de exploración por el Duque de los Abruzzos á los grandes lagos azules y orígenes del Nilo, ya vistos por Stanley, y, sobre todo, á la desconocida cordillera del Ruwenzori que ha sido el triunfo del príncipe italiano.

«La relación de este curioso viaje—dice la copia—forma un ameno é interesante libro, cuya traducción española acaba de editar con todo lujo la librería Gutenberg, de José Ruiz, en Madrid. Esta obra es una narración detallada de la expedición desde sus preparativos hasta su término, sin olvidar el cuidado y minuciosidad con que el ilustre organizador de la empresa atendió á todos los detalles: la salida de Europa, los incidentes del viaje, las enfermedades que atacaron á varios expedicionarios, la larga marcha por el Africa oriental, á través de Uganda y de la remota provincia de Toro, lindante con los montes, y por encima de los valles y los heleros, las ascensiones sucesivas á todas las cumbres más importantes de la cordillera, hasta la cúspide más alta, donde ondeó la pequeña pero gloriosa bandera de la expedición.

«Las fotografías que ilustran la obra son verdaderamente maravillosas. La naturaleza del viaje y la diversidad de regiones recorridas han hecho la ilustración del libro extraordinariamente variada y de un gran valor artístico: tan pronto reproduce las inmensas extensiones de terreno ondulado, cubierto de gigantesca vegetación, donde se ocultan á la vista manadas enteras de elefantes, como parajes de la asombrosa selva tropical, ó las raras y extrañas formas vegetales de los altos valles y las cúspides de los montes, que tienen en cada lugar aspecto y caracteres propios, ó las variadas manifestaciones de la vida de los pueblos y las tribus de los parajes recorridos, ó episodios de la vida en la caravana y en el campo, con los pintorescos grupos de cargadores negros, de las mujeres y los niños ó de los jefes indígenas que vienen con su acompañamiento á rendir homenaje á los audaces exploradores blancos.

«La presentación del libro es realmente hermosa y casi inusitada. Lleva 171 grabados en el texto, esmeradamente impreso en magnífico papel; 24 láminas en fototipia de sorprendentes vistas de conjunto y una reproducción en colores de un precioso cuadro de A. Fitzgerald».

Mucho me engaño si todo eso—ilustraciones, libro y expedición—

no importa más á la vida práctica y al saber y la educación de las gentes, que los terribles y sangrientos deportes de cualquier famoso «gran cazador delante de Dios»; así como también me equivoco, de medio á medio, si en punto á la propia *Strenuous life*, tan ponderada, no significan más que toda cacería de fieras los observatorios y telescopios para salir los sabios á caza de astros por los cielos del hemisferio austral.

Pero, eso sí, conste que el libro es de un italiano y se ha impreso en España; que el cazador anglo-estrenuo anda, tal vez, á caza de cierta República de africanos, y que observatorio y telescopio son internacionales. De donde puede concluirse, por hoy, que para cultivar la ciencia, y aplicarla, no hay diferencia de razas; sino que todas son mejores, si al bien humano se consagran, y que lo burdo, y al parecer brutal de ciertas gentes, suele esconder muy finas intenciones en favor de su patria por todos lados invasora.

VAL. F. FERRAZ

## La Verbena de San Juan

Después de tantos años; y cuando el tiempo y la ausencia debieran ir borrando el recuerdo de la vida alegre de estudiante, sin penas ni preocupaciones, veo la incertidumbre que, en el mes de mayo y primeros días de junio, se apodera de la tropa estudiantil ante la fatal nota de suspenso, que la inmensa mayoría merece, si la suerte no viene en auxilio de muchos que, por raro capricho, les salva de la vergüenza de volver á sus hogares mohinos y cabizbajos con el peso de tremendas calabazas.

Confiado á las bolas de la urna, el estudiante nada teme, nada debe, nada le preocupa; cumple medianamente con sus tareas y una vez fuera de las clases, su imaginación retozona encuentra siempre recursos para vivir en un continuo sainete de interminable broma y diversión.

Y esto, que es común á todos, lo disfrutan con especialidad los que de los pueblos van á la capital donde campan por su libertad como el buey de Juan Rubio, sin más vigilancia que la que ellos se imponen y el temorcillo de acumular las quince faltas de asistencia en cualquier asignatura y ser expulsados.

Los estudiantes pupilos, son los seres más dichosos de la tierra: viven generalmente por una pobre pensión en la casa de una viuda, la que se impone este sacrificio por el pan nuestro de cada día, á cuenta de aguantar todas las diabluras de muchachuelos que nada dejan á vida; y que, desde que amanece hasta avanzada la noche, charlan, ríen, cantan, bailan y convierten la vivienda en una pequeña casa de locos.

Así se pasa el curso hasta primeros de mayo, que es el mes de las torturas: entonces, con afán desesperado se lee y estudia día y noche para prender

Almacén de ropa hecha

CAMISERIA DE MODA

La Puerta del Sol

Sastrería á cargo de un hábil cortador parisién. Surtido completo de artículos para caballeros

HERRERO Hnos.

LA MASCOTA

Gran Almacén de Abarrotes y Géneros

Avenida Central  
(Frente al Banco Comercial)

En este antiguo y acreditado establecimiento, recientemente ensanchado y mejorado, encontrarán los detallistas grandes ventajas en sus compras.

R. CAÑAS y C.<sup>a</sup>  
(Sucesores de Pagés y Cañas)

Línea Hamburguesa Americana  
SERVICIO ATLAS

Nuevo Itinerario para Mayo, Junio y Julio

Prinz Joachim.....	24 Mayo
Sarnia .....	31 >
Prinz August Wilhelm... 7 Junio	
Sibiria.....	14 >
Prinz Joachim .....	21 >
Sarnia .....	28 >
Prinz August Wilhelm... 5 Julio	
Sibiria.....	12 >
Prinz Joachim.....	19 >

Hay vapores cada quince días para Colón y Jamaica. Todos los vapores tienen Médico y Camareras. Para más detalles diríjense á la Agencia en San José ó Limón

JOHN M. KEITH, Agente general.

NOVEDADES  
ARTICULOS PARA HOMBRESCAPAS Y PONCHOS DE HULE  
para Caballeros, Señoras y Niños

Almacén Romero

Páraguas y Ahulados  
Especialidad en Calzado á la medida

PRECIOS FIJOS

con alfileres cuatro definiciones que ayuden á salir del paso, engañando al tribunal y á sí mismo.

Llega junio, antes que se quisiera, y con él los exámenes y con paso dudoso se dirige al Instituto en donde funcionan los tribunales de las distintas secciones: el estudiante con la mayor timidez se presenta ante los profesores, graves, severos, embutidos en sus togas y cobijados con el birrete, y les entrega la papeleta de la Secretaría.

Cada uno de aquellos sabios, dirige una mirada al examinando, en la que va envuelta una porción de reproches y recuerdos de la conducta del año. El estudiante nada ve; tiembla y si tuviera campanillas producirían armónicos sonidos.

El Presidente dice:

—Saque U. tres bolas.

Mete la temblorosa mano en la urna y saca tres bolas que equivalen á tres lecciones numeradas del programa que debe contestar. ¡Ahí está la suerte! ¡El examen es una lotería! Números 1, 3 y 7 ¡me salvé, dije, es lo único que sé! Con tropiezos y varias contradicciones contesté á las preguntas. Salí del aula con el espíritu más oprimido que á la entrada ¿qué resolverá el tribunal? Poco después el portero ponía en la tablilla de anuncios la lista de los examinados y su resultado; entre ellos decía, R. Arlanza, aprobado.

¡Aprobado! ¡Aprobado! ¡Qué vacaciones tan divertidas voy á pasar! Ahora sí que tendré de mi madre cuanto le pida. Y ligero como el viento corría por las calles de Puente-cilla, Catedral, Carnicerías y San Juan hasta llegar á casa de la patrona.

—¡Doña Emilia, aprobé!

—Me alegro, Arlanza; pero hay que confesar que es U. un estudiante de suerte, porque en todo el año no ha abierto un libro; ó U. sabe mucho sin estudiar, ó los señores catedráticos aprueban á todo el mundo. En fin, al año que viene trabajará U. por los dos.

—Doña Emilia, hoy quiero obsequiar á mis compañeros y le ruego ponga un principio sabroso para la comida. Otra cosa, agregue una ensalada bien aderezada que no tenga más que una estrella.

—¿Cómo es eso?

—Le diré, todo el año hemos visto muchas estrellas, porque U. es aficionada á la astronomía.

—Vaya, déjese de bromas y dígame cómo he de hacer.

—Muy sencillo. Vuelque de una vez la aceitera, y verá, que cuanto más eche más grande es la estrella. ¿Me entiende?

—U. siempre el mismo. Por hoy le daré gusto; pero eso no se puede hacer todos los días.

Aquel fué más alegre que siempre; al día siguiente, encerré mi poca ropa y menos libros en el baul, y sin etiquetas de despedidas, dejé la histórica Palencia y en el tren de Galicia partí para venta de Baños, para tomar el de Irún hasta Quintana la Puente, en donde me esperaba un muchacho, que me acompañó hasta la casa de mis padres en Palenzuela.

Nada es comparable á la alegría que tenía mi madre al verme á su lado. Me hacía mil preguntas de cómo me trataban, qué comía, qué tal era la habitación, cómo era la cama, por último me dijo: Estás muy delgado, te voy á cuidar mucho.

—El trato no ha sido malo; pero este año he trabajado por demás y ésa es la causa.

—Nada, este verano te divertirás lo que quieras y descansarás. ¡No faltaba más, que por saber te murieras! Lo primero es la salud; y si no sabes, no te importe, que menos saben otros y hacen buenos negocios. Hijo, lo que hace falta es suerte y sobre todo salud; y no hablemos más.

Mi aprobado fué carta blanca para tener unas vacaciones espléndidas.

## ¡IMPORTANTE para los comerciantes españoles y para todos en general!

PAGAMOS INTERESES:

En cuenta corriente: **6%** anual  
en depósito fijo: 

A la vista	A 5 días	A 1 mes	A 3 meses	A 6 meses
6%	7%	8%	9%	10%

Invitamos cordialmente  **SU**  cuenta

NUESTRA RESPONSABILIDAD:

Capital pagado: Más de **₡ 1.250,000=00**  
(UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES!)

**BENNETT, ROJAS y FERNANDEZ**  
BANQUEROS

En dos días, estuve en comunicación con todos mis compañeros y estudiantes del pueblo, como igualmente con todos los parientes y antiguas amistades de familia.

El tiempo se pasaba en visitas y tertulias, haciendo proyectos y programas de cómo habíamos de pasar los días. Se acercaba el día de San Juan, y de común acuerdo, trazamos la manera de celebrar la Verbena del Patrón de Peral.

La víspera nos reunimos cinco amigos, todos estudiantes y con la mayor formalidad acordamos, que salir al campo solos, sería tonto y sin interés; era necesario invitar á algunas amigas, con quienes paseábamos, para que la fiesta tuviera encanto y alegría. No era fácil conseguir así nuestros deseos y constituídos en verdadera embajada, visitamos á las mamás de las señoritas rogándoles concedieran permiso á sus hijas para tomar chocolate en el campo la mañana de San Juan.

En otra parte, difícil hubiera sido obtener el asentimiento; pero en mi pueblo era costumbre y tenían seguridad del respeto que á la mujer se guarda y las buenas relaciones que con nosotros tenían; así, que todas estuvieron conformes y las mocitas se pusieron contentas como unas pascuas.

Por la tarde, en la víspera, hicimos provisión de rosas, claveles, dalias y cuanta variedad de flores pudimos encontrar y cinco hermosas ramas de guindal con sus frutas sazonadas, las que fuimos adornando con las flores recogidas.

A las once de la noche, salimos por aquellas calles cada uno con su ramo, y algún instrumento, para cantar á nuestras dulcineas y colocar la enramada en el balcón de cada una. No estaban altos y con facilidad dejamos el recuerdo de nuestras atenciones para que allí les encontraran á la mañana siguiente. Al atar el último, empezamos nuestras trovas y Mariano Ortiz, al són de la guitarra, cantó:

Despierta si estás dormida,  
y si no duermes, que haces,  
mira que te estoy quitando  
de la parra los agraces.

Apenas concluyó Ortiz su estrofa, abrió la ventana el señor Sebastián, abuelo de la niña, y con frases algo fuertes y duras, defendió sus agraces, que nadie les había tocado más

que con el consonante de «haces». Hechas las paces con el abuelo, se presentó otro conflicto. Seis mocetones de labranza nos echaron el alto y con humos de autoridad, nos hicieron saber que no habiendo nosotros ingresado en la «sociedad de los mozos», no podíamos rondar ni cantar á ninguna muchacha; privilegio que sólo tenían los que habían pagado la *peseta*. El tipo y condición de nuestros parlamentarios, fueron razones suficientes á que callásemos y dejáramos el canto.

La nieta del Sr. Sebastián se vino con nosotros á casa de otra amiga para echar el huevo á las doce en punto. Pronto estuvimos reunidos en la casa de Guerrilla las cinco parejas, y al dar las doce, cinco pares de huevos fueron vaciados en otros tantos vasos, en los que al día siguiente, veríamos maravillas.

Serían las dos cuando salimos de la casa para que descansaran un poco; y nosotros, fuimos á preparar lo necesario para llevar al campo el desayuno.

A las cinco de la mañana, reunidos otra vez, salimos todos por el camino de Carrevalles con dirección á la guindalera de la Codina. Lo apacible de la mañana, el suave ambiente del aire, la belleza de aquel campo cubierto de extensos sembrados de trigo y de cebada, próximos á la siega, daban animación á nuestro espíritu juvenil y alegre que en festiva charla marchábamos entre otros tantos grupos que llevaban la misma dirección.

Llegamos á la guindalera cuando el sol se había levantado sobre las crestas de los cerros de Valles y dejaba sentir sus rayos. Formamos nuestro rancho á la orilla de una fuente cristalina, y allí, con auxilio de una maquina de alcohol hicimos chocolate, tortas y huevos fritos, entre las bromas y risas más sencillas y espontáneas. Jugamos mucho; no faltó la gallina ciega y por último, con permiso de la dueña de la guindalera, hicimos buena provisión de fruta, cogida á mano, subiéndonos á los árboles, todos estuvimos en las ramas y tirábamos las mejores guindas á los que estaban abajo.

Cansados de jugar, correr y divertirnos, volvimos á examinar los caprichos formados por los huevos que estaban en los vasos.

Cada uno vió lo que le convenía: éste, veía una magnífica casa con una dama á la puerta; ese, caballos á toda carrera; aquel, danzas y bailes de seres extraordinarios: una señorita veía una iglesia de alta torre y á la entrada el aparato de unos novios; otra, de carácter melancólico, notaba muchas cruces y gente de negro; todos encontraron algo.

Yo también ví en mi vaso, buques que se alejaban de la costa, marchando sin cesar; busqué con afán uno que volviera y no le pude ver, ni entonces, ni ahora.

R. ARLANZA

## Noticias Generales DE NUESTROS CANJES España

MADRID

Ha sido acordado por el Consejo de Ministros recibir la embajada marroquí, si es posible, en Madrid. Esto dependerá de los viajes veraniegos de S. M. el Rey.

—Se ha celebrado en la Real Academia Española, con gran solemnidad, el reparto de premios de las fundaciones de Gaspar y Fastenrath. S. M. el Rey presidió el acto y entregó los premios concedidos al heroísmo y á la caridad. Fué muy aplaudido uno de los héroes premiados, quien salvó en Tortosa la vida de setenta y ocho personas. El presidente de la Academia, señor Pidal, con sentimentales palabras ensalzó á los premiados é hizo buenos recuerdos de los fundadores de estos premios.

—Con motivo de la derrota electoral sufrida en las últimas elecciones municipales por el Gobierno, se dice que han celebrado los conservadores, bajo la presidencia del señor La Cierva, sigilosas reuniones, con el objeto de organizar definitivamente los comités electorales y preparar el censo. Los liberales, por su parte, hacen grandes preparativos. Han dimitido los comités liberales madrileños, con el fin de organizarse debidamente.

—El abogado de la Real Casa y ex-ministro liberal, señor Cobián, ha regresado de Galicia, en donde se encontraba allanando las dificultades que ponían resistencia á la toma de posesión, por el Rey, de la isla de Cortegada. El señor Cobián ha llegado muy satisfecho, por haber cumplido perfectamente con la misión que le fué encargada.

—En el Senado se entró en la discusión de la Ley de Comunicaciones Marítimas, aprobada por el Congreso. La combatieron los señores Alzola y Calbetón, especialmente en lo que se refiere á la subvención á la Compañía Trasatlántica.

—En la sesión del Congreso, el señor Moret interpelló al gobierno acerca de las últimas elecciones. Dijo que era preciso corregir muchos defectos de la nueva ley electoral. Censuró que las clases elevadas no acepten cargos electorales; é insistió en que deben hacerse obligatorios, y no renunciabiles. Dijo que el triunfo del republicanismo en Madrid, se debió á los insultos del gobierno. A continuación se discutieron las reformas de Correos, quedando aceptadas.

—Se dice que después de que se cierran las Cortes, el señor Maura, presidente del Consejo, modificará su Gabinete.

—El ilustre brasileño señor Drake, presentado en la Unión Ibero Americana por don Rafael Conde y Luque, Rector de la Universidad Central, dió una interesante conferencia sobre Derecho Internacional. Hizo votos por la confraternidad de España con las repúblicas latino americanas. Fué muy aplaudido.

—Los republicanos presentaron al Congreso una exposición firmada por 45,325 electores madrileños, pidiendo que se declare la vacante de diputado á Cortes por Madrid, á consecuencia de la renuncia que hizo de su acta el señor Morote. Pérez Galdós pronunció un discurso apoyándola, al que contestó el señor Dato, que pasará á la comisión de peticiones. El señor Romero pidió que se cubriera la vacante del señor Morote, y el señor Maura contestó diciendo que la ley no obliga al Gobierno á hacerlo, y que éste lo juzga por ahora innecesario.

—El Senador don Juan Sol y Ortega, ha dicho que muy pronto costarán los republicanos á la negativa del gobierno á convocar á elecciones para diputado á Cortes por Madrid, vacante por la renuncia del señor Morote.

—La banda municipal, recientemente creada, dió su primera audición en el Teatro Español. El público aplaudió calurosamente á los músicos que la forman, elogiando la maestría con que ejecutaron las obras. Esta banda está compuesta por ochenta profesores, y ya se reputa como una de las mejores del mundo. El día 4 del corriente dió su primera audición pública en el paseo de Recoletos.

—La sesión del Congreso revistió mucha importancia debido á la calidad de

## Sociedad Española de Beneficencia

El 4 del próximo julio, á las 2½ de la tarde, en el Centro Español, se verificará la reunión semestral ordinaria que previenen los Estatutos.

San José, 18 de junio de 1909.

El Secretario,

Mariano Alvarez

los oradores que tomaron la palabra. El señor Soriano, diputado por Valencia, protestó enérgicamente de que en la sesión anterior huyese el gobierno para no dar una categórica contestación á la pregunta del diputado señor Pérez Galdós. En su discurso, estaba tan agitado, que dijo cosas muy hirientes contra los ministros. Después, el señor Azcárate, diputado por León, rogó al gobierno que procure corregir los abusos del caciquismo con los agricultores de Bentazos, para lo que considera muy conveniente resolver el problema de los foros, evitando así que la situación se agrave. Luego hablaron los señores Azzati, Conde de Romanones, Azcárate y Canalejas, defendiendo todos la legalidad de la elección en la vacante del señor Morote. Por último, el señor Soriano volvió á tomar la palabra y atacó con gran energía la política del gobierno. El Presidente del Consejo, señor Maura, leyó el decreto suspendiendo las sesiones. El Presidente del Congreso, señor Dato, levantó la sesión, y entonces los diputados monárquicos vitorearon al Rey y los republicanos dieron vivas fuertemente á la república.

### Ultima hora

El jueves por la tarde se recibió en esta capital el cable anunciando el feliz alumbramiento de S. M. la Reina Victoria. Nació en la mañana del 23 una robusta infanta, quien después de la inscripción civil será bautizada con el nombre de Beatriz. El Rey Alfonso ha ganado varias apuestas, con su augusta esposa y algunos palaciegos, por el sexo de su nueva prole. También ha indultado á varios condenados á muerte, y puesto en libertad á quince presos.

### Errata

En el número anterior se deslizó un error de formación, que aunque suponemos subsanado por el buen juicio de nuestros lectores, hemos de rectificar aquí.

En el artículo titulado «La Ley

de Comunicaciones Marítimas y la Transatlántica» los versos

«En los años de plazo que tenemos,  
El rey, el asno ó yo, no moriremos?»

que aparecen al final del artículo, debieron estar después de su segundo párrafo.

### Noticias locales

ARTE Y VIDA.—Damos las gracias más expresivas al señor Director de esa publicación, el conocido literato y autor dramático costarricense don Daniel Ureña, por el cariño con que mira el arte español y por la justicia que hace á sus producciones. Se conoce que el señor Ureña sigue con interés el movimiento progresivo de nuestra patria y está al tanto de lo que por allí ocurre.

En todo caso, mil gracias, repetimos, por esa justicia, tan regateada al presente por infundados prejuicios.

TRASLADO.—Nuestro colaborador el Doctor don Emilio Calzada, ha sido nom-

brado médico de la ciudad de San Ramón. Mucha prosperidad le deseamos en el nuevo destino.

GRAN BAILE.—A la hora de entrar en prensa este número comienza el gran baile con que la sociedad josefina corresponde al dado anteriormente á la misma por el Excmo. señor don Belisario Porras, Ministro de Panamá acreditado en este país.

La fiesta se celebra en la casa de los señores de Tinoco y promete ser un acontecimiento social.

PRÓXIMA LLEGADA.—En el vapor español que llegará á Limón el día ocho del entrante julio, se espera al señor don Emiliano Castro, socio de la firma «Castro Hermanos».

Viene con toda la maquinaria del caso para acabar la instalación de una gran fábrica de cervezas que con todos los adelantos modernos está montando hace meses, en el barrio de Amón, la casa «La Victoria» de propiedad de dicha firma y de don Manuel Romero.

Sea bien venido el estimado compatriota.

IMPRENTA ALSINA.—SAN JOSE, C. R.

**DREXLER & Co.**

Ventas  
al por mayor y detal

Apartado 113—Teléfono 78

**Botica  
La Violeta**

Establecida en 1876  
Droguería - Farmacia  
Perfumería - Especialidades

Fábrica de Siropes y Aguas gaseosas  
AVENIDA CENTRAL

**LA ESPAÑOLA**

GRAN FÁBRICA DE JABONES

Los mejores jabones que se fabrican en el país  
DE VENTA EN TODAS PARTES

**Teodoro Roiz** Jabonero de profesión,  
con 20 años de práctica  
PUNTARENAS, COSTA RICA

**Imperial Hotel**

COMIDA CONCIERTO  
LOS JUEVES Y DOMINGOS

Excelente cocina y buena música

UNA UNIDAD DE  
LA ESCUADRA DE ORIENTE  
— EN COSTA RICA —

**El Acorazado Oriente  
DE BERTHEAU & COMP.ª**

Situado en el Puente de la Fábrica,  
antes RODRIGUEZ, ofrece á sus amables clientes  
un surtido escogido y elegante de calzado.

**La Proveedora**

Gran surtido en Conservas  
y Licores finos

Artículos del país y Hbarrotes en general

**LA GRAN VIA**

Gran surtido  
de Conservas, Vinos, Licores  
de las mejores marcas

**Eugenio de Benedictis**

**Cervecería Traube**

Fábrica de Cerveza y Aguas gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

Cervezas: { Negra "Marca Estrella",  
Lager Bier, Doble,  
Sencilla (blanca y negra)  
Refrescos: { Cream Soda, Zarzaparrilla,  
Limonada, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

CONFITERIAS

LA PALMA y LA MAGNOLIA

— DE —  
Escarré & Cruzent

Estos establecimientos son los preferidos del público josefino, por su elegancia y extenso y variado surtido de dulces y licores  
Especialidad en encargos para Bodas, Bailes, Bautizos, etc., etc.

IMPORTACION DIRECTA

Calados de Canarias - - Corsés

Especialidades  
**LA PERLA**  
— DE —  
Augusto Marín Rico  
Especialidades

Encajes Valencié - Petróleo Gal

**HOTEL LONDRES**

PUERTO LIMON

Restaurant y Cantina de primera clase

Este magnífico hotel no tiene rival en Limón, por su situación; mira al mar, sus habitaciones son amplias, correctamente amuebladas y tiene servicio de Baños de agua de mar y dulce. — Cuenta con el mejor cocinero de Limón y es atendido por su propietario, quien se complace en satisfacer á su distinguida clientela y al público en general.

MIGUEL BALLESTE,  
PROPIETARIO

**E. Goicoechea y Cía.**

Compran siempre Acciones  
de los Bancos establecidos en el país

**Anís Infernal** Miguel Serra  
LERIDA (España)

FABRICADO CON LOS PEORES VINOS DEL PRIORATO  
NO ES TONICO, DIGESTIVO NI RECONSTITUYENTE  
- NO ESTA PREMIADO EN NINGUNA EXPOSICION -  
¡SI LO PROBAIS, MORIREIS!

Todos los pedidos al Representante exclusivo en Costa Rica,  
A. Blavia Pintó. — LIMON

**EL IRAZÚ = Cartago**

Novedades en Pañolones y Chales de Seda, Camisas, Sombreros de fieltro y de pita, Perfumería, Corbatas, Cuellos, Vestidos para hombres y niños, y otros muchos artículos, todo á precios baratísimos.

EL IRAZÚ, de Felipe Martín

**LA VICTORIA**

Fábrica de Refrescos y Aguas gaseosas

Esta casa sirve á domicilio  
Sifones de AGUA DE SELTZ

Castro Hermanos

**Blavia Hnos** Calle de Aragón, 219, 1º  
--- BARCELONA ---  
Rambla de Fernando, 48  
--- LERIDA ---

Informes comerciales é industriales sobre cualquier plaza española  
Comisiones y Representaciones. - Referencias á satisfacción.

Dirigir la correspondencia á Limón á A. Blavia Pintó, quien se encarga de la administración de fincas y demás asuntos que quieran confiárselo en la Zona del Atlántico.

— Apartado Número 101. - LIMON —

**Imperial Hotel**

El único de primera categoría en Costa Rica; donde el público josefino puede ser debidamente atendido, á causa de las comodidades que ofrecen sus grandes salones, por su confort, y por disponer de un cocinero de primera clase, con 12 años de práctica, en los mejores hoteles de Europa.

G. de Benedictis, Prop.